



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : DEYCI ELIANA CIFUENTES SUAREZ
DEMANDADO : CARLOS ARTURO OCHOA GUEVARA
RADICACIÓN : 2013-00597

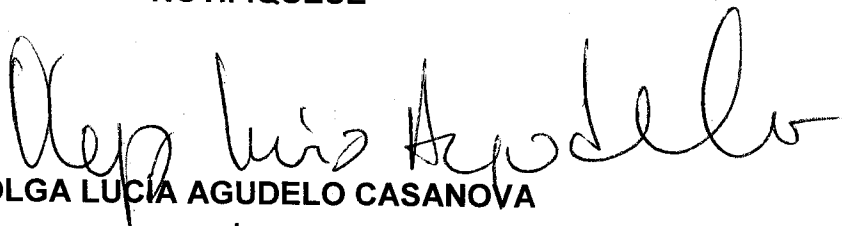
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de diciembre de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y obre en autos la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Villavicencio a folio que antecede.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del	
16 DIC 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	